



Protocolo para la Regulación de Solicitudes y Recepción de Reparto de Almuerzos (Delivery) para Estudiantes

Consideraciones

Las solicitudes de Reparto de alimentos para almuerzos (delivery) se considerarán situaciones excepcionales y no deben reemplazar la práctica recomendada de traer comida desde el hogar.

El objetivo es no interrumpir el normal desarrollo de las clases, garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, y fomentar hábitos alimenticios saludables.

Restricciones Horarias:

Los períodos de solicitud corresponden a los siguientes horarios:

- **10:15 a 10:35 horas** (al solicitar en este horario, se recomienda programar el pedido para que llegue en el horario de almuerzo).
- **12:05 a 12:15 horas.**
- La recepción de los almuerzos quedará debidamente resguardada a cargo del inspector del establecimiento. Los que se entregarán en el horario estipulado para almorzar (**13:45 a 14:20 horas**).
- Está estrictamente prohibido realizar pedidos durante el horario de clases.

Procedimiento para Solicitar

- Los estudiantes deberán programar cualquier solicitud de alimentos vía delivery de manera que no interfiera con sus actividades académicas.
- No está permitido solicitar entregas vía delivery durante salidas de terreno, especialmente en el Sporting Club de Deportes.
- Los estudiantes deben llevar consigo alimentos y bebidas necesarios para la duración de la actividad fuera del colegio.
- Los estudiantes deberán consumir la comida en las áreas designadas y cumplir con las normas de limpieza y orden del colegio.
- Se recomienda encarecidamente que los estudiantes traigan comida de casa, preparada de manera saludable y equilibrada.

Consecuencias por Incumplimiento

- El incumplimiento de este protocolo puede resultar en sanciones disciplinarias de acuerdo con el reglamento interno del colegio.
- Se notificará a los padres o tutores para asegurar la colaboración de las familias en el respeto de estas normas.

Atentamente

La Dirección
Colegio William James

